

“2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua”

Mesa Interinstitucional que integra el Comité Técnico Asesor para el Diseño e implementación del Proceso de Consulta Previa, Libre e Informada sobre medidas legislativas a Pueblos y Comunidades Indígenas en el año 2022

LXVII/PCI/17

MINUTA

En la ciudad de Chihuahua, siendo las 10 horas con 11 minutos, a los 7 días del mes de noviembre de 2022, en la Sala Benito Juárez, ubicada en el Mezzanine del recinto del Poder Legislativo, inicia la reunión de la Mesa Interinstitucional que integra el Comité Técnico Asesor para el diseño e implementación del proceso de Consulta Previa, Libre e Informada sobre medidas legislativas a Pueblos y Comunidades Indígenas en el año 2022, encontrándose presente representación del H. Congreso del Estado, de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, del Instituto Estatal Electoral, del Instituto Tecnológico de Chihuahua y de la Comisión Estatal para los Pueblos Indígenas, tratándose los siguientes asuntos:

I.- La Diputada Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino da la bienvenida a quienes se encuentran presentes, para dar por iniciada la reunión.

II.- En lo relativo al segundo punto del orden del día, la Diputada Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino informó que en la sede de Baborigame el equipo se instaló con los permisos previos para realizar la reunión informativa, sin embargo, al haber empatado la fecha con una fiesta tradicional, la comunidad solicitó que únicamente se comentara qué es lo que se vería en la reunión y que se dejara material respecto de ésta. Por lo anterior, únicamente se desarrolló de esta manera. En virtud de lo

“2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua”

presente, la secretaría técnica mencionó que la comunidad de Baborigame estableció un enlace a través del cual se plantearía la fecha de la fase consultiva, así como también se puntualizó que no existe evidencia fotográfica o de vídeo al no haber autorización para ello.

Se sugirió que se diera un seguimiento a la sede en cuestión a través del enlace propuesto por la misma comunidad. Respecto a este punto, la secretaría técnica informó sobre la propuesta de sugerencia que existe por parte de la comunidad de realizar un seguimiento a la fase informativa y, de manera inmediata, desarrollar la fase consultiva.

Por lo anterior, las representaciones de las instituciones acordaron la validación de la fase informativa, así como también la necesidad de dar un seguimiento a la comunidad y que, en la siguiente visita a la sede en cuestión, se realice un reforzamiento de la fase informativa, así como la etapa consultiva.

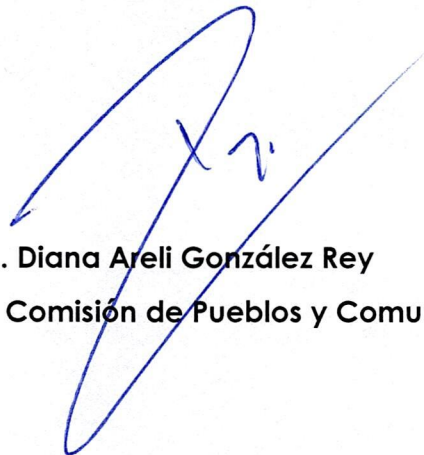
III.- En lo concerniente al tercer punto del orden del día, se informó del exitoso desahogo de la fase consultiva en la sede de Nuevo Casas Grandes y, además, se mencionó de la próxima existencia de foros informativos sobre el desarrollo de la consulta. Adicionalmente, se solicitó, por parte de la comunidad, que la convocatoria para próximas consultas se realice con más anticipación.

IV.- Respecto al cuarto punto del orden del día, la Diputada Rocío Sarmiento Rufino informó sobre la reunión de la Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas celebrada en Ciudad Juárez, misma en la que existió un diálogo entre las comunidades y las y los integrantes de la Comisión. En este diálogo, las comunidades expresaron su sentir sobre la consulta, en lo relativo a los temas de intérpretes indígenas.

“2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua”

V.- Continuando con el quinto punto del orden del día, se informó que, debido a temas orográficos y de seguridad, los equipos solicitaron que las comunidades de Guapalayna sean consultadas en la sede de Creel, Bocoyna. Las instituciones mencionaron que, para salvaguardar y prever la integridad del personal de las mismas, y tras haber acordado con las comunidades sobre la posibilidad de este cambio, estarían en amplios términos de aprobar el cambio de la sede. En virtud de lo anterior, las instituciones acordaron aprobar el cambio solicitado.

VI.- Por último, se preguntó sobre la existencia de asuntos generales y, al no haber ninguno, siendo las nueve horas con treinta y siete minutos del día en que se actúa, se da por concluida la reunión de la Mesa Interinstitucional que integra el Comité Técnico Asesor para el diseño e implementación del proceso de Consulta Previa, Libre e Informada sobre medidas legislativas a Pueblos y Comunidades Indígenas en el año 2022.



Lic. Diana Areli González Rey
Secretaría Técnica de la Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas